

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 13** *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2014, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se procede a la publicación de las Órdenes resolutorias de los recursos deducidos en expedientes en materia de vivienda (Edicto 140.14).*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de las Órdenes que se relacionan en el Anexo I, resolutorias de los recursos deducidos en expedientes en materia de vivienda, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y a su exposición en el tablón de edictos en el respectivo Ayuntamiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre).

En los casos en los que dichas Órdenes resuelvan recursos de alzada interpuestos en tiempo y forma ponen fin a la vía administrativa. En el resto de los supuestos, la firmeza en vía administrativa se produjo en los términos previstos en los artículos 109 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Contra todas ellas cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser examinado en el Área de Recursos y Asuntos Contenciosos, calle Maudes, número 17, los miércoles, de nueve a catorce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de agosto de 2014.—La Secretaria General Técnica, Matilde García Duarte.

ANEXO I

Expediente. — Expedientado. — Destinatario. — Último domicilio conocido. — Objeto de la notificación. — Sentido de la Resolución

RA-1061.2/12. — GAVI-10296.8/10. — Carlos Ovejero García. — Mediterráneo, 10, bloque 8, segundo B, 28922 Alcorcón (Madrid). — Archivo de recurso.

RA-1380.5/12. — GAVI-7579.0/10. — José Antonio Borrás Martín. — Claveles, 23, portal 4, segundo C, 28942 Fuenlabrada (Madrid). — Terminación del procedimiento.

RA-7893.2/14. — CAMBIO VIV-3912/13. — Ramón Heredia Heredia. — Gobernador, 73, primero izquierda, 28300 Aranjuez (Madrid). — Archivo de recurso.

RA-9013.6/14. — GAVI-7074.7/10. — Adrián de la Casa Ainero. — Estrella Mizar, 1, bloque 4, primero C, 28983 Parla (Madrid). — Inadmitir por extemporáneo.

(03/25.951/14)

